UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 099 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 01 MAR. 2011

Visto el Memorando N° 72-2011-R-UNSCH del Rectorado sobre encargo de las funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. José Anzani Canzio Alvarez, Vicerrector Administrativo, Encargado del Rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ausentará de la localidad para atender asuntos de carácter oficial, a partir del 02 de marzo de 2011;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del referido cargo al Mg. Marcial Molina Richter, Vicerrector Académico (e) de la institución;

De conformidad con el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y los artículos 128°, inciso c) y 132° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Mg. MARCIAL MOLINA RICHTER, Vicerrector Académico (e), las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo comprendido del 02 y 03 de marzo de 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. JOSÉ ANZANI CANZIO ALVAREZ
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods